



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 25 MAR 2021

RES. H N° 0136/21

EXPTE. N° 4525/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **Manuel Ricardo DIAZ**, LU N° 709.850, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1154/19, se aprueba el tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel SOSA y a la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES. como Director y Codirectora respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE el alumno DIAZ mediante nota presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para **Manuel Ricardo DIAZ**, LU N° 709.850: **"NUEVAS PRÁCTICAS DE SOCIALIDAD, A TRAVÉS DEL USO DEL TELÉFONO MÓVIL, QUE MEDIAN EN LAS RELACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES"**, el que estará integrado por:



**Titulares:** Prof. María Guadalupe MACEDO (PRESIDENTE)  
Prof. Huego Eduardo MORALES  
Prof. Leonardo Gabriel SOSA

..//



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0136/21

EXPTE. N° 4525/19

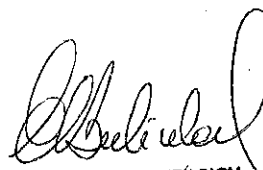
**Suplentes:** Prof. María Fedra AIMETTA  
Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY  
Prof. Paula Andrea CRUZ

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. LICIANNA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
BECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa